

EL AVISO



AÑO VI

PUENTE-JENIL 1.º de JUNIO de 1916

NÚM 268

UN PROBLEMA

No alarmaos, lectores: no se trata de ningún grave problema de palpitante actualidad, que requiera un rápido estudio, y una precipitada solución. Trátase de un problema, que a falta de otro asunto de mayor interés, vamos a tratarlo, porque es conveniente ocuparse de todo, para de todas las materias tener previamente formado un juicio, pues de todas las cosas que afectan al bien público, deben estudiarse detenidamente.

El problema que hoy nos ocupa, es tan antiguo como el mundo y probablemente será de actualidad por los siglos de los siglos. Comenzó por la primera necesidad que sintió el hombre, y terminará, cuando se lance la última queja, de los desvalidos.

Más no por esto, debemos relegarlo al olvido, y es deber de cuantos tienen corazón compasivo, ocuparse del problema de la caridad en lo que tiene de sustancial, y en lo que tiene de accesorio.

De uno de estos aspectos, es del que vamos a ocuparnos en el presente. Helo aquí:

No existe, ni ha existido un solo moralista que, al hablar de la caridad, como acto volitivo, esto es, como manifestación espontánea de la voluntad, no recomiende el más absoluto silencio, y la mayor discreción, cuando se socorra a una familia necesitada, y es casi un imperativo de la sana moral, que *la mano izquierda ignore lo que haga la derecha*. La limosna dada a son de bombo y platillo, o con notoria publicidad es opinión unánime, que pierde su virtud. De lo cual resulta, que para que un acto de caridad sea realizado en toda su pureza, debe practicarse en silencio, pues de lo contrario puede atribuirlo la malicia pública, a deseos de crearse un cartel de persona caritativa.

Sin embargo, es necesario reconocer que hay casos en la vida práctica, que es absolutamente imposible obrar en silencio. Puede guardarse absoluta reserva en los actos de caridad puramente individuales, porque quien lo practica, si no quiere, no tiene para que dar a nadie cuenta de sus actos.

Pero... ¿y cuando el acto caritativo se realiza con un donativo al cual han contribuido muchas personas? ¿Como debe de procederse? Cuando menos habrá que dar cuenta de su inversión, a los que contribuyeron con su óbolo, aun cuando solo sea para tranquilidad y satisfacción de aquel o aquellos a quienes los demás confiaran la misión de entregarlo o distribuirlo con equidad.

Queda un tercer caso, que motiva el presente.

¿Como debe procederse cuando se ha de socorrer a una o más familias con el producto de un espectáculo?

La cosa, aun cuando parezca sencilla, no lo es sin embargo.

Veamos por qué.

Por regla general, las familias a quienes se pretende socorrer con el producto de un espectáculo, no son constituidas por mendigos de oficio. Son pobres vergonzantes, que antes morirían de hambre, que tender la mano en la vía pública.

Los que organizan el espectáculo, y ejercitan el acto de caridad con el auxilio del público, que a la obra común coopera, tienen que y deben de dar cuenta al público de la inversión de los fondos recaudados.

Pero... ¿Es moral, es caritativo, es humano anunciar en prospectos y carteles los nombres de las personas a quienes proyectan socorrer?

Mediten los lectores sobre este particular, y reconocerán con nosotros, que es un verdadero problema.

Porque puede darse el caso, y se ha dado más de una vez, que después de sacar a la vergüenza pública, el nombre de una familia vergonzante, no ha dado resultado la función, por haber sido los gastos superiores a los ingresos, y no ha tomado un solo real después de ver su nombre en programas y carteles.

Como es natural, nosotros tenemos formado un juicio sobre el particular, y es el siguiente:

Entendemos, que cuando se trate de beneficiar con el producto de un espectáculo, a una asociación, o colectividad cualquiera; a la viuda o huérfanos, de personas que merecieron la estimación pública; a las víctimas de una catástrofe, etc. etc., se debe decir a la cabeza del programa, a quien o quienes se proyecte beneficiar. Pero cuando se trata de pobres vergonzantes, deben omitirse los nombres, en el programa, sin perjuicio de dar cuenta al público, en la prensa local de la inversión dada a los fondos recaudados.

*
* *

Nos ha sugerido la publicación del presente, una serie de consideraciones muy dignas de ser publicadas.

Desde que se anunció al público que la «Sociedad Artística «Benavente»

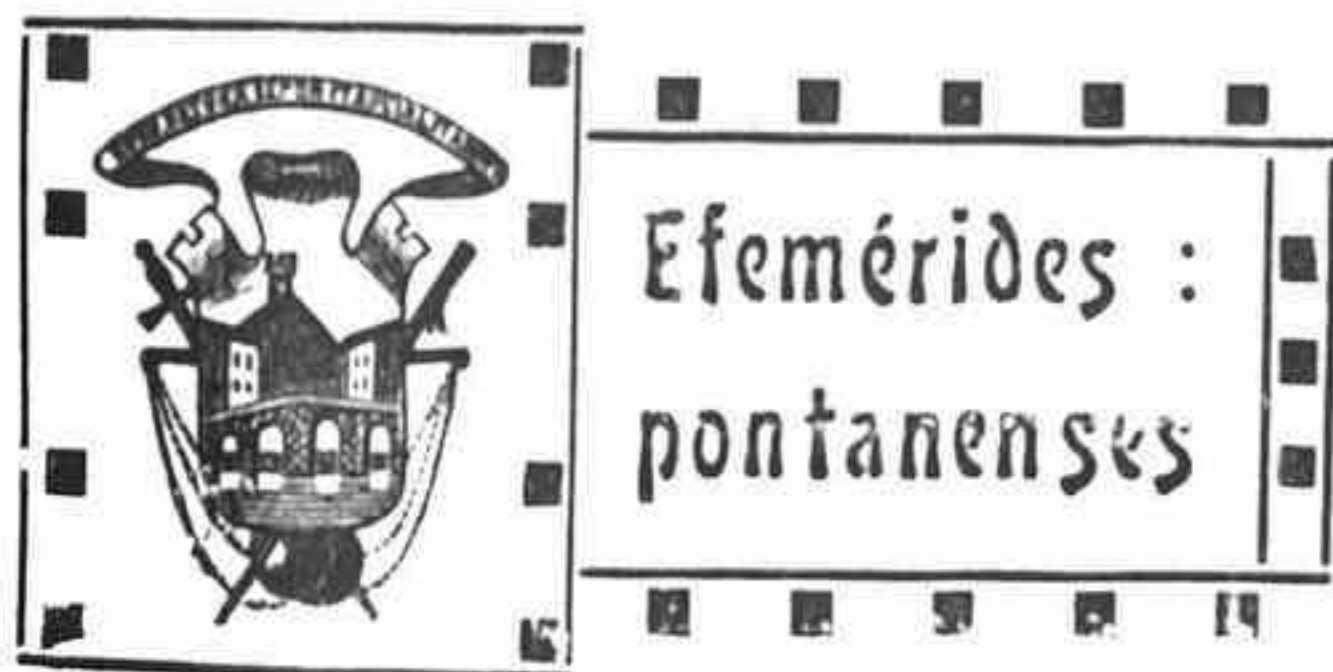
dedicaría a obras de caridad, el producto de las funciones que dieran, no puede el lector imaginarse las peticiones de auxilio que le han sido hechas. ¡Hay tanta miseria! De ello pueden testificar las personas afiliadas a asociaciones benéficas.

Pues bien, no ha faltado quien les haya dicho: «Estamos en la última miseria y les agradeceríamos que nos socorriesen con algo; pero que no se publiquen nuestros nombres, por Dios. No queremos pasar por esa vergüenza.»

Y han comprobado la certeza del estado precario de aquella familia. ¿Que hacer en este caso?

Los individuos que constituyen la sociedad «Benavente» quieren, porque se creen en el deber de hacerlo, publicar, para que llegue a conocimiento del público, a quien ha entregado los fondos que en nombre de la caridad se le ha pedido; pero por otra parte considera poco humano, y poco caritativo, sacar a la vergüenza pública, los nombres de las personas a quien socorre, poniendoles a la cabeza de los programas.

Descaríamos saber si hay quien opine en contrario.



JUNIO

DIA 29

1658.—Agarraos, queridos hermanos, a lo primero que balleis a mano, pues os voy a dar una de esas espeluznantes noticias que, aun en el mes de Julio, dejan frio a cualquiera.

Pero antes de daros tan horripilante noticia, quiero haceros una pregunta *previa*:

¿Cual es la plaza, paseo, calle o lugar más hermoso de Puente-Genil, donde pudiera erigirse un monumento?

No es preciso que lo digais. Conservadlo *in mente*, e *in mente* tambien, erigia el monumento, y colocad, como digno remate, a don Antonio Lorite y Barrionuevo.

¿Que qué hizo este señor para merecer una estatua?

Una friolera. Oido a la caja:

Don Antonio Lorite y Barrionuevo, que debia ser hombre de gran talento, o un consumado zoquete, porque hay cosas que no admiten términos medios, fué nombrado por el Marqués de Priego, Alcalde de esta villa.

Y cuando todos creian, incluso el Marqués de Priego, que don Antonio Lorite y Barrionuevo, tomaría posesión del cargo, cinco segundos después de ser nombrado, y luciría en su diestra, o su siniestra, si era zurdo, el borlado bastón, y dejaría cesante a todos los empleados, nombrando a los suyos, y se celebraría un banquete para festejar el acertado nombramiento, se arranca el buen señor por peteneras, diciendo que él no queria ser alcalde. Las gentes, que no estaban acostumbradas a ver rechazar de plano tan codiciado cargo, se hicieron cruces, y hasta llegaron a calificar de loco al señor Lorite y Barrionuevo.

Bueno ¿y en qué fundaba su negativa el señor Lorite y Barrionuevo? preguntaréis, seguramente. Pues rechazó el cargo de Alcalde, según palabras textuales, porque *él era fijo dalgo y el dicho oficio de Alcalde, no lo usaban los hombres de su calidad.*

Resulta un poco pretencioso y otro poco inmodesto el alegato; pero los dos pocos, el poco de inmodestia y el poco de preten-

cioso, se les pueden dispensar en gracia a su franqueza y a su desinterés.

¡Lo que cambian los tiempos!

¡Cualquiera rechaza hoy día, ni aquí, ni en Valladolid, el cargo de Alcalde, por muy *fijo dalgo* que sea!

¿Verdad, hermanos?

1843.— Se ratifica el pronunciamiento contra el Regente del Reino, General Espartero, y se puso este pueblo a la orden de la Junta de salvación de la Capital de la provincia, hecho a que dió lugar el paso por esta villa de una división mandada por el General Concha, que iba en persecución de las tropas fieles al Regente.

DIA 30

1573.— Don Pedro Fernández de Córdoba, noveno Marqués de Priego, Señor de este estado, expide en Montilla una Ordenanza para el regimen y gobierno del vecindario de Castillo Anzur, poblado del que ya solo existen villares, y vagos vestigios, a los que el sabio polígrafo don Aurelio Fernández Guerra reduce la *mansión Angellus*, del itinerario de Antonino, de Córdoba a Cádiz.

1763.— Se mandó bendecir la Capilla llamada, antes, de las Benditas Animas, y en la actualidad de Nuestra Señora del Carmen, de la Parroquia de la Purificación, por estar ya terminada su construcción.

JULIO

DIA 1.º

1627.— Se traslada el convento de Frailes mínimos que estaba en la Ermita de Santa Lucia, de los Tejares, situada en Miragenil, en el Callejón Bajo, hoy calle de Bailén, a la Ermita del Dulce Nombre de Jesús.

DIA 2

1372.— Por escritura pública otorgada en tal día como hoy, Vasco Alfonso de Souse, propietario de Castillo Anzur, lo entregó a don Gonzalo Fernández de Córdoba, a cam-

bio de la torre *Alminara*, entre Hornachuelos y Peñaflores.

1529.— Se ordena al mesonero Pedro Ximénez, que no tenga en su mesón mujeres *de partido*.

Supongo que este Pedro Ximénez no sería el famosísimo importador, inventor o descubridor de las riquísimas uvas que llevan ese nombre, y que tan riquísimo vino suministran a los aficionados.

DIA 3

1525.— Se dispone por el Concejo que no haya colmenas a menos distancia de un cuarto de legua de la población.

DIA 4

1525.— El Alcalde mayor, hace presente que el Marqués de Priego accede a costear la obra de construcción de un horno de pan cocer, en vista de la necesidad tan apremiante, para que lo usen estos vecinos.

DIA 5

1682.— Fué domingo y se celebró, por vez primera, el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del exconvento de San Francisco de Paula, titular de Nuestra Señora de la Victoria.

DIA 6

1633.— Se erige, provisionalmente, en la calle Posadas la Parroquia de Santiago el Mayor, del antiguo lugar de Miragenil.

DIA 7

1837.— Se publica en este pueblo la Constitución de la Monarquía Española.

DIA 8

1909. Se participa a los señores Morales y Compañía, de esta plaza, haber obtenido en la Exposición de aceites de oliva, celebrada en Milán (Italia) el gran premio, la Copa de Honor y Medalla de oro, por los aceites que habian presentado, fabricados en la fábrica «Santa Elena» en Campo-Real.

DIA 9

1629.—El licenciado don Fernando Gómez Alcaraz, presbítero, se hace Comunero, y Jefe de bando contra el Cabildo.

A LAS MADRES

Don Aurelio M. Arquellada, jefe del servicio de Cirugía ortopédica del Hospital del Niño Jesús, de Madrid; Director de «*La Pediatría Española*»; encargado del Servicio de Medicina y Cirugía infantil de la Cruz Roja del distrito del Hospital de Madrid, ha publicado un opúsculo, con el título de *Consejos higiénicos a las madres*, del cual se ha hecho una tirada de millones de ejemplares, además de haber sido publicado por casi todos los periódicos de España, por haber sido reconocido por las más reputadas eminencias médicas, como lo mejor que se ha escrito en materia de higiene en los niños.

Nosotros creemos prestar un buen servicio a las madres pontanenses, dándoles a conocer mencionado opúsculo y a continuación lo publicamos.

Dice así:

Consejos higiénicos a las madres

Desde el momento en que se engendra un niño es necesario empezar a cuidarle, y para esto toda mujer embarazada debe evitar impresiones fuertes, haciendo una vida metódica y lo más higiénica posible, debiendo, en los dos últimos meses del embarazo, hacer una vida de descanso pues está probado que el hijo de la mu-

jer que trabaja en los últimos meses de su embarazo pesa 300 gramos menos que el de la mujer descansada.

Durante estos meses debe de cuidar el pezón, lavándolo con ácido bórico y una disolución alcohólica tenue.

Nacido el niño, se le bañará en agua a 36 grados, se le curará el ombligo y se le pesará, teniendo gran cuidado de lavar los ojos con ácido bórico y echar un par de gotas en cada ojo de una disolución de argirol al 1 por 30, y de esta manera se evitan las oftalmias, que tan gran número de ciegos causan.

El cordón umbilical debe ser curado como una herida, empleando gasa esterilizada y en ningún caso trapos, por limpios que estén, y si se inflama el ombligo acudir al Médico, porque peligra la vida del niño.

Se bañará el niño todos los días, desde el nacimiento, con agua de 32 á 36°, secándole y vistiéndole en seguida para que no se enfríe. Se le lavará los ojos con cuidado, y si los tuviese rojos o echasen pus, *avisa en seguida al Médico* a fin de que no se te quede ciego.

Debes lavarle la cabeza con agua templada y jabón para que no críe costra, pues la casi totalidad de las veces significa suciedad.

Es necesario sacarlo de paseo todos los días buenos, eligiendo las horas del sol en el invierno y nunca de noche; pues es indispensable que el niño respire aire puro.

Toda madre tiene el deber de criar a su hijo.

Si la leche fuera escasa o de mala ca-

lidad, se debe emplear en primer lugar la lactancia mixta (teta y biberón); después, la nodriza en casa de los padres.

En orden de buen resultado, la alimentación directa de un animal (cabra), y sólo cuando *no haya otro remedio*, el biberón, pero *bien reglamentado*. En ningún caso que el ama críe al niño *fuera de casa de los padres* (lactancia mercenaria extensa).

Cualquiera que sea el método que emplees para criar a tu hijo, debes darle el alimento cada dos horas en los dos primeros meses, durante el día, y una, o a lo sumo dos veces, por la noche (de once noche a siete de la mañana); porque de esta manera descansarán bien la madre y el hijo. De los dos a los tres meses, cada dos horas y media y una sola vez por la noche; desde los tres meses, cada tres horas, procurando, a ser posible, que no tome alimento por la noche.

Los niños criados con biberón, antes de los diez meses no toman un litro de leche, y pasada esta edad no deben tomar más de 1.200 gramos; *porque niño cuya ración alimenticia sea excesiva, está expuesto a enfermar*.

El mejor medio de calcular la ración diaria del niño es el peso, debiendo tomar de 600 á 700 gramos de leche en los dos primeros meses, que se terciará con agua si se cría con biberón, y desde esta edad, o cuando pese seis kilos, se le darán 100 gramos de leche por kilogramo de peso. Claro es, que siempre atento al aumento de peso, que será la guía mejor para su alimentación.

Después de tomar el alimento no se debe acostar al niño *nunca boca arriba*, sino de lado y mejor el derecho.

Los biberones y las tetinas deben ser

cocidos cada vez que se utilicen, desechándose los que tienen tubo interno o externo por peligrosos

Debe pesarse cada ocho o quince días y tallarlo cada tres meses, porque el peso y la talla es lo que mejor indica el estado de salud del niño, pues si el aumento de peso no es proporcional al de la talla, es que la alimentación no se lleva bien y debes consultar al Médico.

El verdadero Herodes para el niño (Ulecia) es la *diarrea*, y, si se presenta, no debe dársele mas que *agua hervida* con un poco de sal y bicarbonato y avisar al Médico, porque al principio es fácil contenerla, y si le abandonas, corre gran peligro la vida del niño.

El niño debe ser vacunado, lo más tarde, a los tres meses, y antes si existe viruela en la vecindad. Se le revacunará a los siete años.

No existen las enfermedades de la dentición, brotando los dientes sin trastorno alguno en los niños bien criados y robustos, siendo los niños que más padecen con la dentición los que tomaron otro alimento distinto de la leche antes de cumplir los diez meses.

Las denticinas, panaceas y la serie de remedios parecidos son, por lo tanto, inútiles.

No se destetará al niño de una manera brusca, sino poco a poco, siendo preferible en el otoño, invierno o primavera, pero nunca en la época de verano, debiéndose empezar el destete hacia el año y terminarlo hacia los quince meses.

El niño no debe tomar más *alimento que leche durante el primer año*; en al-

gunas ocasiones podrá tomar, a los diez meses, sopas hechas con agua y sal o con leche y poniendo como harinas las de avena o maiz (una cucharada de harina por diez de líquido).

Pasado el año puede añadirse a la sopa alguna yema de huevo, y al año y medio aproximadamente, se le puede dar sopas con caldo, purés, huevos, pescados, no debiéndosele dar carne hasta los dos y medio o tres años.

Deben suprimírsele las bebidas excitantes.

El niño, en los primeros cuatro años de la vida, debe dormir, por lo menos, catorce horas, por ser el mejor medio de calmar su sistema nervioso.

Debe de averiguarse la causa del llanto del niño, para lo cual se mirará si está mojado, si le molesta la ropa por tener alguna arruga, alfiler, etc., y una vez convencido de que esto no ocurre, o suprimida la causa, si existe, es conveniente dejar llorar al niño, pues el llanto no exagerado hace dilatar los pulmones y oxigena mejor la sangre.

Tiene además la ventaja de que el niño, por pequeño que sea, se convence de lo inutilidad del llanto, se callará, y de esta manera se le educará poco a poco.

El niño debe de dormir sólo en su cama, pues además de ser perjudicial para su salud, tiene el inconveniente de que puede morir asfixiado o aplastado por la persona que con él duerma, cosa que ocurre mucho más frecuente de lo que se piensa.

Los vestidos de los niños deben de ser lo más suelto posible, suprimiéndose las fajas y los compresores de cabeza, por ser verdaderos medios de martirio y no

mejorando nada la forma de la cabeza y del tronco.

Las orejas de las niñas no se abrirán por personas no peritas, sino usando una asepsia (limpieza) absoluta, lo mismo que si se tratase de la herida más delicada, pues de no hacerlo de esta manera corren grave riesgo.

El niño debe de llevar, hasta la edad de tres años, una fajita de franela fina que le rodee el vientre, aun durante el verano, con lo que le evitarán grandes perjuicios.

Reparto de premios

Mañana domingo por la tarde tendrá lugar en el Teatro-Circo una función organizada por la acción social católica, para distribución de premios a las alumnas de las Escuelas dominicales, con arreglo al siguiente programa.

- 1.º—Sinfonía.
- 2.º—Exposición del acto.
- 3.º—Homenaje a la Eucaristía, poesía por la alumna Maria Luque, e Himno Eucarístico por las alumnas.
- 4.º—Premio de Honor.
- 5.º—«Lo Infinito» poesía por la alumna Carmen Gil García.
- 6.º—Premio de puntualidad.
- 7.º—«El Cristo de Velazquez» poesía de Gabriel Galán, recitada por Manolita Aragón, sobre algunos trozos de una melodía alemana por P. Vos.
- 8.º—Distribución general de premios.
- 9.º—Serenata andaluza.
- 10.º—¡¡Gracias!! por Maria Fernández.
- 11.º—Resumen por el Dr. don José Estrada y Ruiz.

NOTICIAS

Regreso

Lo ha efectuado de su viaje nuestro querido amigo, don Alberto Gálvez de la Cámara y su distinguida esposa doña María Arqueza.

También ha llegado a esta para pasar las vacaciones nuestro buen amigo el cadete de artillería don José Chacón Yerón.

Sean bien benidos.

Teatro-Circo

El miércoles último debutó en nuestro coliseo el dueto The Dulias, el cual terminó anoche sus tareas.

Ha sido del agrado del público por lo variados y la originalidad de algunos de sus trabajos.

Esta noche debutará en Antequera.

Y esta noche dará su segunda función lo Sociedad "Benavente" cuyo producto será destinado a obras de caridad, por lo que suplicamos al público acuda espontáneamente al teatro para contribuir con su óbolo a tan benéfica obra, cuya inversión se anunciará en estas columnas.

Se pondrá en escena el divertido sainete en un acto, titulado: *Madrid, Zaragoza y Alicante*, la comedia en dos actos, de don Eusebio Blasco y don Miguel Ramos Carrión, nominada: *Levantar muertos*; y el chistoso juguete en un acto, que lleva por título: *La primera y la última*.

Grata visita

Ayer, por la tarde, y para asistir a la función organizada en el Colegio de la Compañía de María, donde reciben instrucción como internas muchas señoritas

de Estepa, nos vimos sorprendidos con la grata visita de varias de las más distinguidas familias de la vecina ciudad.

Con tal motivo, estuvo muy concurrida la casa de nuestro distinguido amigo don José M.^a Ariza y Estrada, cuya esposa doña Elisa Lasarte de Ariza, hizo los honores de la casa, con la amabilidad y complacencia que la son peculiares, multiplicándose en atenciones para con los forasteros.

Allí tuvimos el gusto de ver al Sr. Registrador de la propiedad de Estepa, don Alfonso Gordillo, con su distinguida señora e hijas.

D. Juan de Frutos, e hijos,

Al Diputado provincial por Sevilla, don Javier Alvarez Hidalgo, su señora e hijas.

A la Srta. María Juarez y Juarez, hija del Senador del reino don Rafael Juarez.

Hijas de don Joaquín Lasarte.

Viuda de don Joaquín Lasarte.

Don Francisco Diaz y familia.

Hijas de don Manuel Martín Carrero.

Don Guillermo Iriarte y señora.

D.^a Josefa Lasarte Hidalgo y don Antonio Lasarte Hidalgo, hermanos de doña Elisa Lasarte de Ariza, a quien damos las gracias por los auxilios que nos prestara en esta información.

También vinieron de Estepa, con el mismo objeto don Manuel Fernández e hijas.

De la función, en el Colegio de las Hijas de María nada podemos decir, porque las invitaciones se limitaron a las familias de las alumnas exclusivamente.

Pago de un siniestro

Verificada la peritación del siniestro ocurrido en "Fuente los Santos" por los peritos Sr. Almeda por parte de D. Luis Fernando Reina Noguez y D. José Gue-

rra Lozano por parte de la Compañía de Seguros "Aurora" dichos señores tasarón de común acuerdo los daños en la cantidad de 7,401'25 pesetas que el día 25 le fueron entregadas al Sr. Reina Noguez, por el agente en esta, don Manuel Valero Algara.

Lo que nos complacemos en publicar para satisfacción de dichos señores y para demostrar la seriedad con que la

Compañía "Aurora" cumple sus compromisos.

Nuevo Hospital

Tenemos la satisfacción de poner en conocimiento del público que dentro de tres o cuatro dias van a reanudarse las obras del nuevo Hospital, hasta gastar el superavit existente en caja.

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS

Datos tomados de las observaciones oficiales verificadas en la Estación núm. 18 del Servicio de Aforos establecido por la División Hidráulica del Guadalquivir, durante los días 10 al 16 de Junio de 1916 a las 8 de la mañana.

DIAS. . .	10	11	12	13	14	15	16
Altura de la escala. . . metros.	1,10	1,08	1,08	1,08	1,08	1,08	1,09
Temperatura a la sombra. . . .	20,20	23,60	23,00	23,80	23,80	20,20	21,80
Estado del cielo	Ddo.	Ddo.	Ddo.	Ddo.	Ddo.	Ndo.	Ddo.
Dirección del viento	SO.	S	S.	SE.	SE.	SO.	O.
Temperatura máxima a la sombra	28,04	31,04	28,04	31,08	31,00	31,08	30,00
» mínima » » »	11,02	16,08	16,04	16,06	13,04	17,06	13,06
Agua de lluvias. . . milímetros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
» » evaporada	5,00	5,90	4,90	6,00	5,90	4,90	4,00

O C A S I O N

Se vende una magnífica imagen de la Sagrada Familia trabajada en madera por escultores de gran nombre. Es conocida del público por haber estado expuesta en el escaparate de don José Molina. Por encargo costó 300 pesetas siendo más su valor, y se vende en 250 pesetas Para más detalles en la redacción de EL AVISO informarán.

Academia preparatoria para Ingreso en el Cuerpo de Correos a cargo del oficial 3.º

Don Manuel Valero Algara

Incorporada a la Academia

Sánchez-Pacheco
de Madrid

Autorizada para la preparación por Real Decreto de 12 de Junio 1914.

BAENA, 18.

SOCIEDAD PEÑARROYA

Superfosfatos de Cal 16 por 18 y
- - - otras graduaciones - - -

Superfosfato azoado Peñarroya

Sulfatos cobre. Sulfatos de hierro

DEPOSITO EN PUENTE-GENIL

ANTONIO DELGADO

Carlota Illanes

MODISTA

Pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un extenso surtido de artículos confeccionados, propios de la presente temporada.

Las diferentes clases y precios que a continuación se detallan, darán una idea de la economía en los precios establecidos:

Trajes de tira bordada para señora desde	17,50 Pts.
» » » » » niña de 8 á 10 años, desde	10,00 »
» » » » » » » 1 » 2 » »	6,00 »
Delantales » » » jóvenes	2,50 »
Blusas de fantasía en varios dibujos, desde	8,00 »
» » nansú con cuellos bordados »	3,50 «
» » piqué fino »	4,00 »
» » gasa »	13,00 »
» » seda liberty »	10,00 »
Trajes de estarmina para señora	20,00 »
» » percal » » desde	6,00 »
Batas » » « » »	6,00 »
» » tira bordada « » «	15,00 »
Faldas bajas de bichy » »	3,50 »

Hay además otros muchos artículos que por ser numerosos no se detallan, a precios sumamente económicos. **Exposición permanente.**

PLAZA NACIONAL, 17. (Caño de Carretas)

LUIS LEIVA MORALES

ANCHA, NUMERO 5.

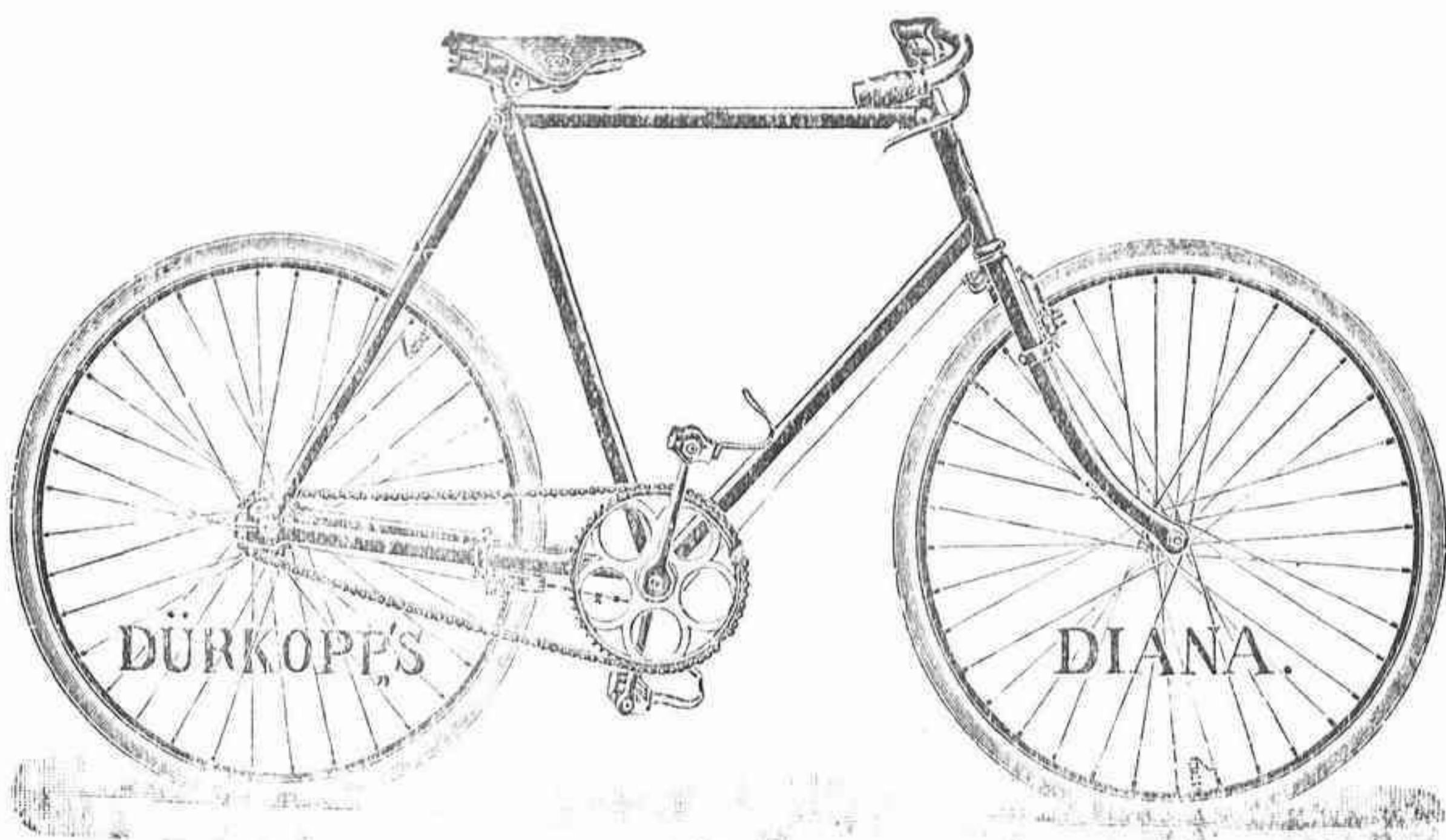


Almacén de camas metálicas doradas y niqueladas, Máquinas para coser y bordar y de hacer géneros de punto. Bicicletas Motocicletas, Piezas, agujas y accesorios, Carricoches y velocipedos para niños.

¡NOVEDAD! Venta exclusiva en Puente-Genil de la MECEDORA ARTICULADA COLGANTE, lo mas cómodo que se conoce para dormir la siesta, construida con varillaje de hierro y lona doble, se adapta perfectamente a todas las posiciones del cuerpo, horizontal, inclinado o en forma de sillón.

EXPOSICION PERMANENTE - PRECIO FIJO

Ventas al contado y a plazos de 2'50 pesetas semanales





YESO Y CAL -

RODRIGO GARCIA LUQUE,
pone en cononimiento del público, que
procedente de su fábrica y para ma-
yor comodidad de sus clientes y del
público en general, ha abierto un des-
pacho de cal y yeso, al por mayor y
menor.

Calle de Jesús. - EN EL TEATRO



LA BEBIDA MÁS HIGIÉNICA, AGRADABLE Y REFRESCANTE,

| E S E L |

LIMON CHAMPAGNE

DEL QUE TIENE LA EXCLUSIVA PARA SU FA-
BRICACIÓN EN LA LOCALIDAD,

LA FAVORITA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

De venta en los principales establecimientos

!!! No dejeis de probar el LIMON CHAMPAGNE!!!